

AL MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

Barcelona, 15 de mayo de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (**MAB**), MERIDIA REAL ESTATE III, SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**") pone en su conocimiento el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Con fecha de hoy, la Sociedad ha publicado en su página web el informe trimestral correspondiente al primer trimestre de 2018. El contenido completo del informe se puede consultar en la sección de información financiera de la página web de la Sociedad <http://www.meridiarealestateiiisocimi.com/inversores/informacion-financiera>.

Lo que se comunica a los efectos oportunos en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

MERIDIA REAL ESTATE III, SOCIMI, S.A.
D. Adalberto Cordoncillo Antón